

yecto, y se compromete a su realización por importe de(en letra y número) pesetas.

Asimismo, se compromete a introducir las siguientes modificaciones que, sin menoscabo de lo previsto en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato (indicarlas, en su caso):

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lleida, 20 de enero de 1995.—El Presidente, Josep Grau i Seris.—El Secretario general, B. Gómez Monzón.—6.950.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de remodelación de la Ciudad Deportiva, segunda fase.

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de remodelación de la Ciudad Deportiva de Alicante, segunda fase.

Información pública: Simultáneamente se expone al público, por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», el cuadro de características particulares del contrato para que puedan presentarse reclamaciones, tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el supuesto de que se presentaren reclamaciones se aplazará la licitación, lo que se comunicaría oportunamente.

Tipo de licitación: 63.886.363 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 1.277.727 pesetas.

Fianza definitiva: 2.555.455 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Servicio Municipal de Contratación y Patrimonio (calle Jorge Juan, número 1), en días hábiles, excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si coincidiera en sábado el último día de presentación de plicas, se entenderá que este plazo expira a las trece horas del inmediato día hábil posterior.

Apertura de plicas: Sobres subtítulos «Documentación»: A las diez horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Sobres subtítulos «Proposición»: A las trece horas del quinto día hábil siguiente al de la apertura de los sobres subtítulos «Documentación».

Si coincidiera en sábado cualquiera de los días señalados para apertura de plicas, se entenderá trasladado el acto al inmediato día hábil posterior.

Documentación que deben presentar los licitadores: Toda la documentación exigida en el pliego de condiciones generales.

Modelo de proposición: Deberá utilizarse el modelo de proposición aprobado que figura inserto en el pliego de condiciones generales.

Alicante, 24 de enero de 1995.—La Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio, María Angeles Palmer Montes.—El Oficial Mayor, por delegación, del Secretario general, Carlos Arteaga Castaño.—5.791.

Resolución del Ayuntamiento de Almásera por la que se anuncia subasta de tres lotes del bien patrimonial propiedad del Ayuntamiento sito en la avenida Blasco Ibáñez y adjudicado por la reparcelación de la Unidad de Ejecución número 1.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 25 de enero de 1995, aprobó el pliego para la enajenación en pública subasta y por separado de tres lotes del bien patrimonial propiedad del Ayuntamiento de Almásera sito en la avenida Blasco Ibáñez y adjudicado por la reparcelación de la Unidad de Ejecución número 1.

El pliego queda expuesto al público en la Oficina de Urbanismo, a efectos de examen y presentación de reclamaciones, durante un plazo de ocho días

hábiles, a partir del siguiente al de la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

Anuncio de subasta:

1. **Objeto y tipo:** Enajenación de los lotes A, B y C, situados en la Unidad de Ejecución número 1.

Tipo:

Lote A: 21.367.440 pesetas, más IVA, al alza.

Lote B: 16.888.986 pesetas, más IVA, al alza.

Lote C: 16.127.267 pesetas, más IVA, al alza.

2. **Examen del expediente:** En el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial del Estado» que primero lo publique.

3. **Presentación y apertura de plicas:** En el Registro de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, los días hábiles, de lunes a sábado. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados y en todo caso transcurridos los ocho días de publicación del pliego.

4. **Acto de apertura:** Las ofertas serán abiertas, en acto público, a las doce horas del siguiente día hábil, en el salón de actos de la Casa Consistorial, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se celebrará el día hábil siguiente.

5. **Garantías de las subastas:**

a) Provisional:

Lote A: 427.349 pesetas.

Lote B: 337.780 pesetas.

Lote C: 322.545 pesetas.

b) Definitiva: Exenta.

6. **Documentos a presentar:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula quinta del pliego aprobado.

7. **Modelo de proposición:** Para cada uno de los expedientes deberá incluirse modelo de proposición ajustado al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, profesión, con documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la subasta pública para la enajenación por separado de tres lotes del bien propiedad del Ayuntamiento de Almásera sito en la avenida Blasco Ibáñez y resultado de la adjudicación de la reparcelación de la Unidad de Ejecución número 1, acepta todo ello en su integridad y ofrece por la adquisición del lote en propiedad, la cantidad de (en letra y en número) pesetas, más la cantidad de (en letra y número) pesetas de IVA.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almásera, 26 de enero de 1995.—El Alcalde, Enric Ramon i Montañana.—5.346.

Resolución del Ayuntamiento de Almásera por la que se anuncia subasta del bien patrimonial sito en la calle Milagro y adjudicado por la reparcelación de la Unidad de Ejecución número 3.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 25 de enero de 1995, aprobó el pliego para la ena-

jenación en pública subasta del bien patrimonial propiedad del Ayuntamiento de Almásera sito en la calle Milagro y adjudicado por la reparcelación de la Unidad de Ejecución número 3.

El pliego queda expuesto al público en la Oficina de Urbanismo, a efectos de examen y presentación de reclamaciones, durante un plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

Anuncio de subasta:

1. **Objeto y tipo:** Enajenación del bien patrimonial, parcela número 4, adjudicada por la reparcelación de la Unidad de Ejecución número 3.

Tipo: 4.318.942 pesetas, más IVA, al alza.

2. **Examen del expediente:** En el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial del Estado» que primero lo publique.

3. **Presentación y apertura de plicas:** En el Registro de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, los días hábiles, de lunes a sábado. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados y en todo caso transcurridos los ocho días de publicación del pliego.

4. **Acto de apertura:** Las ofertas serán abiertas, en acto público, a las doce horas del siguiente día hábil, en el salón de actos de la Casa Consistorial, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se celebrará el día hábil siguiente.

5. **Garantías de las subastas:**

a) Provisional: 86.379 pesetas.

b) Definitiva: Exenta.

6. **Documentos a presentar:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula quinta del pliego aprobado.

7. **Modelo de proposición:** Para cada uno de los expedientes deberá incluirse modelo de proposición ajustado al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, profesión, con documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la subasta pública para la enajenación del bien propiedad del Ayuntamiento de Almásera sito en la calle Milagro y resultado de la adjudicación de la reparcelación de la Unidad de Ejecución número 3, acepta todo ello en su integridad y ofrece por la adquisición del bien en propiedad, la cantidad de (en letra y en número) pesetas, más la cantidad de (en letra y número) pesetas de IVA.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almásera, 26 de enero de 1995.—El Alcalde, Enric Ramon i Montañana.—5.347.

Resolución del Ayuntamiento de Campos por la que se anuncia concurso para la contratación de la recogida de basuras en el término municipal.

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación, adoptado en fecha 22 de diciembre de 1994, se anuncia concurso para la contratación de la recogida de basuras en el término municipal de Campos.

El pliego de cláusulas económico-administrativas fue aprobado por el Pleno en sesión de fecha 2